

*Removal per 18
18 junio 2019.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Ponente

AVISO AL PÚBLICO:

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 18 de junio de 2019**, para la discusión del siguiente proyecto de Sentencia de Tutela:

Respetuosamente me permito convocarlo a sesión ordinaria de la Sala Civil – Familia – Laboral que tendrá lugar a las 5: 00 p.m. de hoy, para la discusión de los siguientes proyectos de sentencia de tutela:

1. RADICACIÓN: 44650-31-89-001-2019-00092-01. Acción de tutela 2ª instancia promovida por DIEGO RUEDA ROJAS contra JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA.
2. RADICACIÓN 44430-31-89-002-2019-00046-01. Acción de tutela promovida por LILIANA MERCEDES SOLANO MEJIA en representación de su hija menor LINDA VANESA RANGEL BOLAÑO contra NUEVA EPS S.A.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado.